



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Cuentas Anuales

**Correspondientes al ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2024**





ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN.....	3
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	4
3. MEMORIA ECONÓMICA.....	6
1) Naturaleza y actividad de la entidad	6
2) Bases de presentación	7
3) Normas de valoración.....	10





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023 y 2024

ACTIVO		Nota	2024	2023	PATRIMONIO NETO		Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE			306.752,21 €	295.567,74 €	PATRIMONIO NETO			623.294,30 €	630.436,59 €
Inmovilizado intangible		4	37.351,03 €	22.224,71 €	FONDOS PROPIOS				
Inmovilizado Material		5	266.943,89 €	270.885,74 €	Fondo Social		9	448.596,16 €	448.596,16 €
Inversiones financieras a largo plazo		6	1.907,29 €	1.907,29 €	Excedente ejercicios anteriores		9	177.430,43 €	171.861,76 €
Fianzas		6	550,00 €	550,00 €	Excedente ejercicio		9	-2.732,29 €	9.978,67 €
ACTIVO CORRIENTE			447.562,33 €	442.059,59 €	PASIVO NO CORRIENTE			13.864,04 €	19.504,23 €
Colegiados y otros deudores de la actividad propia		7	5.443,38 €	6.761,15 €	Deudas a largo plazo		10	13.864,04 €	19.504,23 €
Periodificaciones a corto plazo		13	18.177,24 €	352,24 €	PASIVO CORRIENTE			117.156,20 €	87.686,51 €
Tesorería		8	423.941,71 €	434.946,20 €	Deudas a corto plazo		10	5.957,95 €	6.315,22 €
Total Activo			754.314,54 €	737.627,33 €	Acreedores comerciales y otras cuentas		11	73.522,95 €	53.883,29 €
					Periodificaciones a corto plazo		13	37.675,30 €	27.488,00 €
					Total patrimonio Neto y Pasivo			754.314,54 €	737.627,33 €

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación a 31 de diciembre de 2024.





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2024

Cuenta de Resultados	Nota	2024	2023
Excedentes del ejercicio			
Ingresos de la actividad Propia	14	430.494,20 €	417.768,58 €
Cuotas Asociados y afiliados		412.279,00 €	408.939,18 €
Aportaciones de usuarios (participantes Asamblea)		18.215,20 €	8.829,40 €
Otros ingresos: Subvenciones de explotación	14	24.870,00 €	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14	182.475,34 €	204.543,03 €
Gastos por ayudas y otros	15	-45.667,01 €	-44.708,85 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno		-45.667,01 €	-44.708,85 €
Aprovisionamientos	16	-139.572,91 €	-147.426,01 €
Gastos de Personal	17	-271.491,83 €	-265.017,07 €
Otros Gastos de Explotación	18	-182.275,68 €	-147.274,98 €
Amortizaciones del inmovilizado	4 y 5	-6.854,43 €	-7.231,41 €
EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD		-5.377,93 €	10.653,29 €
Ingresos Financieros		6.282,81 €	51,03 €
Gastos Financieros		-992,78 €	-725,65 €
EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		5.290,03 €	-674,62 €
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		-2.732,29 €	9.978,67 €

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre del 2024.





Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(expresado en euros)

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	448.596,16 €	143.306,92 €	29.924,52 €	621.827,60 €
Aplicación excedente del ejercicio anterior		28.554,84 €	-29.924,52 €	-1.369,68 €
Excedente del ejercicio			9.978,67 €	9.978,67 €
Saldos al 31 de diciembre de 2023	448.596,16 €	171.861,76 €	9.978,67 €	630.436,59 €
Aplicación excedente del ejercicio anterior		5.568,67 €	-9.978,67 €	-4.410,00 €
Excedente del ejercicio			-2.732,29 €	-2.732,29 €
Saldos al 31 de diciembre de 2024	448.596,16 €	177.430,43 €	-2.732,29 €	623.294,30 €

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

[Handwritten signature]





1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, creado por Decreto 927/1965, de 8 de abril, es el organismo representativo de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, en su ámbito territorial, y para las relaciones internacionales con Entidades Oficiales y Asociaciones Profesionales de otros países, sin perjuicio de las competencias del Consejo General de Colegios.

Tiene la consideración de Colegio de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, para el cumplimiento de sus fines, conforme con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Está amparado por la Ley y reconocido por el Estado y su naturaleza es la reconocida en el artículo 36 de la Constitución Española.

Se relacionará con la Administración General del Estado y con las Administraciones Autonómicas a través, respectivamente, del Ministerio y las Consejerías con competencias en materia forestal, caza, pesca continental y actividades relacionadas con la conservación y mejora del medioambiente y el fomento de la biodiversidad. Sus estatutos fueron aprobados mediante el Real Decreto 127/2013, de 22 de febrero,

La sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales radicará en Madrid calle Avenida Menéndez Pelayo, 75, y su ámbito abarcará la totalidad del territorio del Estado, con excepción del de las comunidades autónomas en que se haya constituido, o se constituya en un futuro, según lo dispuesto en el artículo 36, un Colegio autonómico.

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, la representación institucional de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de las Administraciones Públicas por razón de la relación funcional y conforme a Ley.

Los órganos directivos del Colegio son los siguientes:

1. Asamblea General
2. Junta Rectora
3. Junta de Gobierno
4. Decano-Presidente





Son órganos directivos de las Delegaciones Territoriales:

1. Asamblea Territorial de colegiados
2. Junta de Gobierno Territorial en su caso
3. Decano Territorial

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano - Presidente, será el órgano ejecutivo del Colegio, solo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables del Colegio, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, en el ejercicio, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha adaptado sus cuentas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

2.1. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 reflejan cifras comparativas con el ejercicio 2023.





2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Colegio ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- Principio de “empresa en funcionamiento”

Los Administradores del Colegio han elaborado sus cuentas bajo el principio de “empresa en funcionamiento” y entienden que la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus negocios, por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, está condicionada a continuar con las medidas adoptadas de reducción de gastos, encaminado a continuar con la obtención de excedentes en las actividades mercantiles que realiza.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Rectora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4 y 5)
- El importe de determinadas provisiones (nota 7)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4, 5 y 7)

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Junta Rectora en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros del Colegio.





- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para empresas sin ánimo de lucro, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores

La memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores.

2.7. Excedente del Ejercicio

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente negativo obtenido en 2024 por un importe de -2.732,29 euros que se aplica a Excedentes de ejercicios anteriores.

El excedente positivo del ejercicio 2023 y su aplicación a Excedentes de ejercicios anteriores, por importe de 9.978,67 euros fue aprobado por la Asamblea en 2024.





3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado Intangible

El Colegio registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3-4 años, desde la puesta en funcionamiento del inmovilizado.

El Colegio revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

3.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.4.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:





Descripción:	% Anual
Construcciones	4%
Instalaciones	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	25%

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.





3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

3.5. Activos financieros:

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Corresponden a créditos originados por la Entidad a cambio de cuotas de colegiados, visados y los cursos de formación que implanta y otros suministros de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por el Colegio a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada.
- c) Efectivo y otros líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.





Valoración posterior

Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos.

3.6. Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la contratación de cursos y otros bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los mencionados pasivos se valoran posteriormente a su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.





3.7. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones o deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que, al ser el Colegio una entidad parcialmente exenta, se calcula sobre las actividades sujetas y los ingresos financieros, menos los gastos conexos, aplicando el tipo impositivo correspondiente del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.





3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Colegio presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.9. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





3.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

3.11. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.12. Transacciones entre partes vinculadas

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores del Colegio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Inmovilizado Intangible

Inmovilizado intangible recoge la adquisición y desarrollo de Aplicaciones Informáticas durante los ejercicios 2024 y 2023, siendo su movimiento como sigue:

	31/12/2022	Altas	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	1,00 €	22.223,71 €	22.224,71 €	17.540,40 €	39.764,11 €
Amortización Acumulada					
Aplicaciones informáticas	0,00 €	-964,57 €	-964,57 €	-1.448,50 €	-2.413,08 €
Valor Neto contable	1,00 €		21.260,14 €		37.351,03 €





5. Inmovilizado Material

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado material, es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste					
Terrenos	218.103,49 €		218.103,49 €		218.103,49 €
Sede social	141.001,51 €		141.001,51 €		141.001,51 €
Mobiliario	698,34 €		698,34 €		698,34 €
Equipos proceso Información	10.115,40 €		10.115,40 €	498,50 €	10.613,90 €
Total	369.918,74 €		369.918,74 €	498,50 €	370.417,24 €
Amortización Acumulada					
Sede social	-86.622,28 €	-4.579,87 €	-91.202,15 €	-4.579,87 €	-95.782,02 €
Mobiliario	-235,73 €	-63,68 €	-299,41 €	-63,68 €	-363,09 €
Equipos proceso Información	-4.943,58 €	-1.623,29 €	-6.566,87 €	-761,37 €	-7.328,24 €
Total	-91.801,59 €	-6.266,84 €	-98.068,43 €	-5.404,92 €	-103.473,35 €
Valor Neto contable					
Terrenos	218.103,49 €		218.103,49 €		218.103,49 €
Sede social	54.379,23 €		49.799,36 €		45.219,49 €
Mobiliario	462,61 €		398,93 €		335,25 €
Equipos proceso Información	5.171,82 €		3.548,53 €		3.285,66 €
Valor Neto contable	278.117,15 €		271.850,31 €		266.943,89 €

	Coste	Amort. Acumulada	Valor neto contable
Terrenos y Bienes Naturales			
Sede Huelva	96.608,37 €		96.608,37 €
Sede Madrid	121.495,12 €		121.495,12 €
	218.103,49 €		218.103,49 €
Construcciones			
Sede Huelva	113.746,63 €	-68.527,14 €	45.219,49 €
Sede Madrid	27.254,88 €	-27.254,88 €	0,00 €
	141.001,51 €	-95.782,02 €	45.219,49 €
Total			
Sede Huelva	210.355,00 €	-68.527,14 €	141.827,86 €
Sede Madrid	148.750,00 €	-27.254,88 €	121.495,12 €
Total	359.105,00 €	-95.782,02 €	263.322,98 €





Terrenos y Sede Social, muestra la adquisición de:

La sede Madrid en 1996 por 148.750 euros, mediante hipoteca que se canceló en 2007. El valor de tasación de esta sede realizada el 16/02/2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 360.500 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una plusvalía latente de aproximadamente 239.005 euros.

La sede Huelva se adquirió 11/3/2008 por 210.355 euros. Esta sede se financió mediante una hipoteca de 190.000 euros, en la actualidad está pendiente de pago 19.816 euros. El valor de tasación de esta sede realizada el 18/02/2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 137.906 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una minusvalía de aproximadamente 3.922 euros. En el conjunto de ambas sedes se produce una plusvalía neta latente de aproximadamente 235.083 euros.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

6. Inversiones Financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo, es el siguiente:

	31/12/24	31/12/23
Títulos Caja de Ingenieros	1.907,29€	1.907,29€
Fianza local Valladolid	550,00€	550,00€

7. Colegiados y otros deudores de la actividad propia

El detalle de los Colegiados y deudores, es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Cientes	4.712,45 €	6.258,42 €
Colegiados	730,93 €	502,73 €
Total	5.443,38 €	6.761,15 €

Durante el ejercicio 2024, se ha registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos por bajas de cuotas antiguas de colegiados, por considerarse que no se van a cobrar, por un importe de 5.749,68 euros.

8. Tesorería

Su detalle, es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Caja	1.174,85 €	1.925,09 €
Bancos	422.766,86 €	433.021,11 €

Página 18 de 25





Total	423.941,71 €	434.946,20 €
--------------	---------------------	---------------------

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio Neto, es como sigue:

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
31 de diciembre de 2023	448.596,16 €	171.861,76 €	9.978,67 €	630.436,59 €
Aplicación excedente del ejercicio anterior		5.568,67 €	-9.978,67 €	
Excedente del ejercicio			-2.732,29 €	
31 de diciembre de 2024	448.596,16 €	177.430,43 €	-2.732,29 €	623.294,30 €

10. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de las deudas a corto y largo plazo, es como sigue:

31/12/2024			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	13.864,04 €	5.952,50 €	19.816,54 €
Deudas corto y largo plazo	13.864,04 €	5.952,50 €	19.816,54 €
31/12/2023			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	19.504,23 €	6.315,22 €	25.819,45 €
Deudas corto y largo plazo	19.504,23 €	6.315,22 €	25.819,45 €

Préstamo hipotecario con Caja Ingenieros de fecha 29.4.2008 para la adquisición de la sede de Huelva, por un importe inicial de 190.000€, con una cancelación parcial en el ejercicio 2010 de 81.480 euros, con 240 cuotas mensuales vencimiento el 10.4.2028, y que devenga un tipo de interés del Euribor+0,75pts. El detalle por vencimientos es como sigue





	Euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
1 año	5.812,61 €	5.952,50 €	5.812,61€	5.719,90 €
2 años	5.812,61 €	5.767,57 €	5.812,61€	5.743,69 €
3 años	5.812,61 €	5.791,55 €	5.812,61€	5.767,57 €
4 años	2.421,92 €	2.304,92 €	5.812,61€	5.791,55 €
5 años o más			2.202,99 €	2.796,74 €
	19.859,75 €	19.816,54 €	25.453,43 €	25.819,45 €

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores, se muestra a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
Prov. y acred. Prest. Servicios	51.481,81 €	34.229,57 €
Hacienda Pública acreedora	22.041,14 €	19.653,72 €
Total	73.522,95 €	53.883,29 €

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 y 2023 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y el saldo de acreedores comerciales no supone un aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepase el plazo máximo legal.





12. Situación Fiscal.

12.1. A 31 de diciembre el detalle de administraciones públicas es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda pública acreedora por IRPF e IVA	12.746,74 €	10.526,33 €
Organismos de Seguridad Social acreedora	9.294,40 €	9.127,39 €
Total Administraciones Públicas	22.041,14 €	19.653,72 €

12.2. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, que se determinan conforme a la legislación fiscal aplicable a las entidades parcialmente exentas, están sujetos a una gravamen del 25% sobre la base imponible, además de una serie de incentivos fiscales que tienen estas empresas. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. En relación con las declaraciones presentadas, y en el supuesto que se produjese su revisión por parte de las autoridades fiscales y debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que en la actualidad no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que este riesgo está controlado y estiman que, en el supuesto de materializarse, no tendría efectos significativos en el patrimonio de la entidad.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros





2023			
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			9.978,67 €
Impuesto sobre sociedades			- €
Resultado antes de impuestos			9.978,67 €
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	612.383,97€	622.362,64€	- €
Base imponible			- €
Cuota íntegra (25%)			- €
Retenciones e ingresos a cuenta			- €
Cuota a ingresar/devolver			- €

2024			
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			-2.732,29 €
Impuesto sobre sociedades			- €
Resultado antes de impuestos			-2.732,29 €
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	640.571,83 €	637.839,54 €	- €
Base imponible			- €
Cuota íntegra (25%)			- €
Retenciones e ingresos a cuenta			- €
Cuota a ingresar/devolver			- €

13. Periodificaciones a corto plazo

Periodificaciones a corto plazo en el activo y en el pasivo del Balance al 31 de diciembre de 2024 incluye fundamentalmente la periodificación de ingresos y gastos del proyecto BIM2025, percibidos por anticipado.

14. Ingresos

14.1. Los ingresos del Colegio son como sigue:





	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos de la actividad propia:		
Cuotas de asociados y afiliados	412.279,00 €	408.939,18 €
Aportaciones Participantes Asamblea y Redforesta	18.215,20 €	8.829,40 €
Total Ingresos de la actividad propia	430.494,20 €	417.768,58 €
Otros ingresos: Subvención Canarias	24.870,00 €	0,00 €
Cursos	118.374,70 €	131.130,00 €
Visados y registros	37.799,73 €	36.311,75 €
Ingresos Convenios y patrocinios	600,00 €	7.144,02 €
Venta de productos colegiales, revistas, pic	19.730,17 €	25.317,78 €
Otros ingresos	5.970,74 €	4.639,48 €
Total Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	182.475,34 €	204.543,03 €
Total Ingresos	637.839,54 €	622.311,61 €

14.2.El detalle de ingresos de visados es como sigue:

Ingresos Visados y Registros		
	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por Visados	28.204,98 €	22.542,42 €
Ingresos por Registros	9.594,75 €	13.769,33 €
Total	37.799,73 €	36.311,75 €

15. Gastos por ayudas y otros

Recoge fundamentalmente los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, correspondiente a los gastos en que se incurren por el órgano de gobierno en los desplazamientos institucionales.

16. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

Aprovisionamientos		
	31/12/2024	31/12/2023
Compra Productos Colegiales	3.536,90 €	1.815,00 €
Gastos Revista Foresta	50.262,52 €	50.016,23 €
Gastos Cursos	85.773,49 €	95.594,78 €
Total	139.572,91 €	147.426,01 €





17. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue:

Gastos de Personal		
	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos y Salarios	205.589,30 €	202.071,26 €
Seguridad Social Cargo Empresa	65.902,53 €	62.945,81 €
Total	271.491,83 €	265.017,07 €

El número medio de personal es como sigue:

2024 y 2023		
Total	mujeres	hombres
7	4	3

18. Otros gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación es como sigue:

Otros Gastos de Explotación		
	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos y cánones	8.588,69 €	8.539,77 €
Gastos Mantenimiento y Limpieza Locales	6.216,86 €	5.441,96 €
Servicios Profesionales Independientes	9.311,73 €	10.944,55 €
Gastos Jurídicos y Procurador	27.574,71 €	17.270,64 €
Seguros	16.417,47 €	17.176,31 €
Servicios Bancarios Y Similares	819,42 €	787,12 €
Publicidad y Gabinete De Prensa	6.192,42 €	1.518,08 €
Suministros	1.020,47 €	1.267,09 €
Gastos Mensajería, Correos, fijos y móviles, oficina	17.741,78 €	16.986,60 €
IBI y TRU	1.915,60 €	1.901,02 €
Gastos IVA No Deducible	22.762,46 €	23.672,63 €
Cuotas colegiados incobrables	5.749,68 €	5.620,30 €
Cuotas Sociales, jornadas, patrocinios y excep.	34.179,10 €	35.398,91 €
Convenios	476,15 €	750,00 €
Subvención Canarias	23.309,14 €	0,00 €
Total	182.275,68 €	147.274,98 €





19. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 y anteriores, los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2024 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

20. Hechos Posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Entidad.



